**CONTENIDOS MINIMOS**

* Comprensión de mensajes telefónicos, grabados, textos, artículos básicos profesionales y cotidianos.
* Terminología específica del sector productivo.
* Elaboración de textos sencillos profesionales del sector y cotidianos.
* Adecuación del texto al contexto comunicativo.
* Coherencia en el desarrollo del texto.
* Uso de los recursos formales y funcionales en situaciones que requieren un comportamiento socioprofesional con el fin de proyectar una buena imagen de la empresa.

**LOS PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACION**

**Procedimientos de Evaluación**

Se realiza un proceso de aprendizaje continuo, por ello se requiere la asistencia a clase y la realización de las actividades programadas para cada trimestre.

La evaluación se obtendrá del trabajo diario de clase, con la realización de ejercicios tanto escritos como orales, trabajos monográficos,…. así como de pruebas escritas y orales.

Para evaluar los conocimientos adquiridos se realizarán controles periódicos.

Las faltas de asistencia a clase podrán dar lugar a la suspensión de la evaluación continua tal y como aparece establecido en el Reglamento de Régimen Interior del Centro.

La nota final se obtendrá realizando la media aritmética de las evaluaciones correspondientes del curso. Para poder realizar la media, la nota mínima en cada una de las evaluaciones deberá ser 5, y se tendrán en cuenta la siguiente consideración:

* La calificación final se redondea de la forma habitual en el medio de las cifras enteras. Un decimal igual o mayor a 0,5 se redondea al entero superior y uno menor al inferior.

Todos aquellos alumnos que no puedan asistir a alguna sesión por tener un contrato de trabajo, deberán realizar igualmente los ejercicios, monográficos,… asignados, en las sesiones lectivas a las que sí pueda asistir.

**Criterios de Calificación**

La calificación de cada una de las evaluaciones se obtendrá a partir de la aplicación de los siguientes porcentajes:

1º.-Prueba teórica…y oral …..70%

2º.Trabajo diario………30%

Cada uno de estos apartados será valorado entre 0 y 10 puntos.

Para poder realizar la media de los apartados, todos ellos deberán tener una puntuación igual o superior de 4. Así pues, aparecerá en el boletín insuficiente hasta que se recupere la parte pendiente.

En el caso de que en alguna evaluación no se califique el apartado 1º ó 2º, el % se repartirá entre los apartados restantes.

**Actividades de Recuperación**

* Los trabajos monográficos, los ejercicios de clase, se recuperan realizándolos de nuevo en el plazo que indique el profesor., si se suspende la primera evaluación se recuperará aprobando la segunda de manera holgada. Si se tiene pendiente el curso anterior, se recuperará el curso aprobando de manera holgada la primera evaluación del segundo
* Tanto exámenes como trabajos recuperados se califican con una nota máxima de 5.
* Si quedan pendientes los contenidos teóricos u orales, se podrá realizar una prueba de recuperación teórica u oral a lo largo del curso.

**Pruebas extraordinarias**

Aquellos alumnos que en su evaluación final, no superen el módulo, podrán presentarse a la prueba extraordinaria. Deberán superar una prueba teórica con los contenidos del módulo. Así como, entregar todos aquellos trabajos monográficos, fichas,…realizados durante el curso.

**Pérdida de evaluación continua**

Aquellos alumnos que, por faltas de asistencia, pierdan la evaluación continua deberán presentarse a la prueba ordinaria que se realiza al finalizar el curso y deberán evaluarse de la totalidad de los contenidos del módulo, así como entregar todos aquellos trabajos monográficos, ejercicios,….realizados a lo largo del curso.